

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Expediente: EXPT24-00096

Título: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI

Lote 2 : DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE SENSORIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

YANGUAS
ALVAREZ DE
TOLEDO
JESUS ISIDRO
- 28873963Q

Digitally signed by
YANGUAS ALVAREZ
DE TOLEDO JESUS
ISIDRO -
28873963Q
Date: 2025.05.14
12:45:34 +02'00'


MANE SAMBU
BRAIMA - 02357402V

Digitally signed by
MANE SAMBU
BRAIMA - 02357402V
Date: 2025.05.14
12:56:51 +02'00'

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2 1

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	1/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Índice de contenidos

1 OBJETO.....	3
2 NOTAS PREVIAS.....	3
3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN.....	3
4 OFERTAS PRESENTADAS.....	3
5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.....	4
6 PUNTUACIONES OBTENIDAS.....	6
6.1 AQUATEC.....	7
6.2 CONTAZARA.....	8
6.3 INNOVASUR.....	9
7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA.....	10
7.1 AQUATEC.....	11
7.2 CONTAZARA.....	13
7.3 INNOVASUR.....	15

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
 PCT Cartuja
 41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 2
 ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
 ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME
 TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19	
Observaciones		Página	2/16	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1 OBJETO

El presente documento constituye el informe técnico referido a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI - EXPT24-00096 y Lote 2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE SENSORIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

2 NOTAS PREVIAS

- Ante cualquier discrepancia entre la información contenida en este informe y la incluida en los pliegos y demás documentación oficial publicada en el perfil del contratante, prevalecerá esta última.
- En el detalle de la segregación de puntuaciones que se muestran en las diferentes tablas pueden apreciarse incoherencias aparentes derivados de errores de redondeo que, según se indica en los pliegos, dicho redondeo se realiza sobre la puntuación final, a dos decimales.

3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN

El comité técnico de valoración ha estado compuesto por las siguientes personas:

De parte de SANDETEL:

- D. Jesús Yanguas Álvarez de Toledo
- D. Braima Mané Sambú


De parte de la Diputación de Almería:

- D. Francisco Javier Martínez Rodríguez

4 OFERTAS PRESENTADAS

La mesa de contratación de SANDETEL remite a los mencionados técnicos la documentación aportada como propuesta técnica del sobre 2, de las siguientes empresas oferentes:

- AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES S.A.U. (en adelante, AQUATEC)
- CONTADORES DE AGUA DE ZARAGOZA, S.A. (en adelante, CONTAZARA)
- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.U. (en adelante, INNOVASUR)

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	14/05/2025 13:22:19	
Observaciones		Página	3/16	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El comité técnico de valoración de las ofertas ha procedido a comprobar que la documentación presentada es correcta y, en consecuencia, a la valoración de las ofertas presentadas.

5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Cabe recordar que el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor contribuye con un peso porcentual del 49% a la puntuación final de cada propuesta.

Cada criterio individual tiene asignado un peso porcentual de manera que la suma de los pesos de todos los criterios conforman el 100% de la valoración dependiente de juicios de valor.

Así mismo, algunos criterios se dividen en varios subcriterios y/o aspectos directamente valorables, que se valoran individualmente con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo su contribución al criterio del que derivan según corresponde al peso porcentual asignado. La suma de los pesos porcentuales de los subcriterios conforman el 100% de la valoración del criterio del que dependen.


Para la asignación de puntuación a cada uno de los subcriterios o aspectos directamente puntuables, se aplicará el siguiente baremo en una escala de 0 a 10 ¹:

- Deficiente: [0, 2) puntos
- Insuficiente: [2, 5) puntos
- Suficiente: [5, 6) puntos
- Bueno: [6, 8) puntos
- Destacable: [8, 10] puntos

Se redondeará a dos decimales en la puntuación final. No obstante, a título ilustrativo y orientativo se muestra en las sucesivas tablas la contribución absoluta de puntuaciones máximas por criterio y subcriterios. Para mostrar una información consistente, se realizan unos ajustes derivados de errores por redondeos a dos decimales. En este sentido, en algunas puntuaciones máximas en subcriterios se suma o resta una centésima. Con estos ajustes se persigue que la suma de las puntuaciones máximas del conjunto de subcriterios asociados a cada criterio, coincida con la puntuación resultante de aplicar el peso indicado de este sobre la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración sujeta a juicios de valor.

Adicionalmente, **se establece un umbral mínimo del 50%** (24,5 puntos) de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios sujetos a juicio de valor, para continuar en el proceso selectivo y continuar con la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas.

¹Los intervalos incluyen el número próximo al corchete, pero no el próximo al paréntesis. A modo ilustrativo se aclara que para el intervalo "deficiente" iría desde el 0 puntos inclusive, hasta 2 , no inclusive.

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19	
Observaciones		Página	4/16	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	CONTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS
CJV01	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del “nivel de calidad” se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70 %	34,30
CJV01.01	Infraestructura y/o elementos hardware	40 %	27,44
CJV01.02	Soluciones software	20 %	6,86
CJV02	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	4,90
CJV03	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https via internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	2,45
CJV04	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	2,45
CJV05	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	1,96
CJV06	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	1,96
CJV07	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	0,98
CJV07.01	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre la existencia de un aporte de valor a la ciudadanía, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, aportándole ventajas económicas, sociales o de salud, e introduciendo algún cambio en su experiencia y en cómo vive la relación con la Entidad Beneficiaria.	50 %	0,49
CJV07.02	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre la introducción y utilización de medios y procesos digitales que contribuyan a una reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, de forma que esto devengue en un mayor beneficio para la ciudadanía.	50 %	0,49

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

5

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	5/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




6 PUNTUACIONES OBTENIDAS

De los 49 puntos como máximo reservados para estos criterios, dos de las ofertas que se han evaluado superan el umbral mínimo establecido, 24,50 puntos, y una no ha alcanzado el mencionado umbral, con el siguiente resumen de puntuaciones obtenidas especificadas por criterio de valoración:

Empresa oferente	Criterios							Total
	CJV01	CJV02	CJV03	CJV04	CJV05	CJV06	CJV07	
AQUATEC	29,96	3,43	2,29	1,88	1,24	1,89	0,91	41,60
CONTAZARA	28,01	0,00	0,00	0,16	0,46	0,00	0,59	29,22
INNOVASUR	9,95	1,80	1,14	1,80	1,50	1,54	0,72	18,44

A continuación se muestra el detalle de la puntuación que ha obtenido cada oferta, por criterio y subcriterio, donde,

- En las columnas [A1] y [A2] se recogen la puntuación cuantitativa de 0 a 10 de cada uno de los aspectos valorables que se describen para el criterio o subcriterio de aplicación, según se indica en la propia tabla. Si hubiera solo un único aspecto su puntuación se incluiría por defecto sólo en la [A1].
- En la columna “Baremación Cuantitativa relativa [0,10]” se muestra el total (promedio entre todos los aspectos identificados para cada criterio / subcriterio.
- En la columna “Baremación cualitativa” se muestra la valoración expresados en términos cualitativos.
- En la columna “Contribución porcentual relativa” se muestra la contribución porcentual relativa de cada criterio / subcriterio en función de lo pesos asignados para cada uno.

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19	
Observaciones		Página	6/16	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

6.1 AQUATEC

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,1]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
CJV.1	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [0] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70 %	8,40	9,07	8,73	Destacable	61,13 %	29,96
CJV.1.1	Infraestructura y/o elementos hardware	60 %	8,67	8,67	8,67	Destacable	52,00 %	17,84
CJV.1.2	Soluciones Software	40 %	8,00	9,67	8,83	Destacable	35,33 %	12,12
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	7,00		7,00	Bueno	7,00 %	3,43
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	9,33		9,33	Destacable	4,67 %	2,29
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	7,67		7,67	Bueno	3,83 %	1,88
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	6,67	6,00	6,33	Bueno	2,53 %	1,24
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	9,67	9,67	9,67	Destacable	3,87 %	1,89
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	9,33		9,33	Destacable	1,87 %	0,91
CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (me jora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	9,33		9,33	Destacable	46,67 %	0,46
CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	9,33		9,33	Destacable	46,67 %	0,46

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	7/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6.2 CONTAZARA

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,1]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
CJV.1	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [0] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70 %	7,93	8,40	8,17	Destacable	57,17 %	28,01
CJV.1.1	Infraestructura y/o elementos hardware	60 %	8,33	8,67	8,50	Destacable	51,00 %	17,49
CJV.1.2	Soluciones Software	40 %	7,33	8,00	7,67	Bueno	30,67 %	10,52
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	0,00		0,00	Deficiente	0,00 %	0,00
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https via internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	0,00		0,00	Deficiente	0,00 %	0,00
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	0,67		0,67	Deficiente	0,33 %	0,16
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	2,33	2,33	2,33	Insuficiente	0,93 %	0,46
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	0,00	0,00	0,00	Deficiente	0,00 %	0,00
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	6,00		6,00	Bueno	1,20 %	0,59
CJV.7.1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (me jora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	6,00		6,00	Bueno	30,00 %	0,29
CJV.7.2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	6,00		6,00	Bueno	30,00 %	0,29

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

8

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	8/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6.3 INNOVASUR

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,1]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
CJV.1	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70 %	3,00	2,80	2,90	Insuficiente	20,30 %	9,95
CJV.1.1	Infraestructura y/o elementos hardware	60 %	1,67	1,33	1,50	Deficiente	9,00 %	3,09
CJV.1.2	Soluciones Software	40 %	5,00	5,00	5,00	Suficiente	20,00 %	6,86
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	3,67		3,67	Insuficiente	3,67 %	1,80
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	4,67		4,67	Insuficiente	2,33 %	1,14
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	7,33		7,33	Bueno	3,67 %	1,80
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	7,67	7,67	7,67	Bueno	3,07 %	1,50
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	8,00	7,67	7,83	Bueno	3,13 %	1,54
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	7,33		7,33	Bueno	1,47 %	0,72
CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (me jora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	7,33		7,33	Bueno	36,67 %	0,36
CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	7,33		7,33	Bueno	36,67 %	0,36

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	9/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA

En la tabla del apartado anterior ya se resume la puntuación cualitativa asignada a cada criterio y subcriterio.

No obstante, se detallan a continuación los aspectos destacados que por un lado han contribuido positivamente a la valoración y por otro aquellos que se consideran los principales puntos débiles de cada una de las ofertas valoradas.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 10
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	14/05/2025 13:22:19	
Observaciones		Página	10/16	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7.1 AQUATEC

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – AQUATEC	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV01.1 – Nivel de Calidad. Infraestructura y/o elementos hardware: “Destacable”.	
La solución propuesta enumera y detalla todo el equipamiento, como dispositivos IoT, red de comunicación, un sistema de almacenamiento y procesamiento de datos, con alto nivel de detalle.	Habría sido deseable que se justificara impacto de suministrar equipamiento de distintos fabricantes.
CJV01.2 – Nivel de Calidad. Soluciones software: “Destacable”.	
La oferta describe la plataforma web, iQmenic, mediante la que se permite la lectura automática y remota de los contadores, eliminando la necesidad de lecturas manuales y optimizando la gestión de recursos.	
CJV02 – Optimización de costes de operación y mantenimiento: “Bueno”.	
La solución ofertada muestra beneficios asociados al cambio de metodología en la lectura remota de contadores, el consumo energético y la optimización de las comunicaciones.	La oferta justifica la optimización de costes en los beneficios asociados al sistema de telelectura frente a la lectura manual de forma genérica, pero no se incluyen los estudios o análisis previos que se mencionan.
CJV03 – Prueba de Concepto de la solución ofertada: “Destacable”.	
Mediante los datos de usuario y contraseña facilitados se puede evaluar la interfaz de la plataforma, con las diferentes opciones y menús del sistema de gestión propuesto.	Se producen algunos fallos de carga en los datos de algunos sensores, que impiden visualizar completamente todas las opciones ofertadas.
CJV04 – Mapeo de requisitos: “Bueno”.	
La propuesta enumera de forma tabular los distintos requisitos solicitados en el pliego, y el cumplimiento de los mismos mediante referencia a los distintos apartados del documento que conforma la oferta.	Habría sido deseable contar con un emparejamiento de requisitos y características de la oferta con mayor claridad y detalle.

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	11/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – AQUATEC	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV05 -Planificación y Seguimiento: “Bueno”.	
La oferta presenta un nivel de detalle superficial en cuanto a la planificación temporal. La metodología de seguimiento propuesta también queda sujeta al inicio de los trabajos, siendo por tanto insuficiente.	No se encuentra en la oferta un mayor nivel de detalle en cuanto a lo solicitado, como lista de tareas, hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. Igual ocurre con la metodología de seguimiento, en la que no se detallan mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.
CJV06 -Gestión de riesgos y calidad: “Destacable”.	
Se realiza una detallada enumeración de los riesgos que pueden presentarse, clasificados en las distintas fases de desarrollo del proyecto, así como impacto en el mismo, y acciones de mitigación de los mismos. En cuanto a calidad, la oferta presenta un plan de actuación detallado, en cuanto al seguimiento de los requisitos, controles para garantizar el cumplimiento, y evaluaciones periódicas	
CJV07.1 – Nivel de impacto en innovación social. Valor y experiencia: “Destacable”.	
Mediante la solución ofertada, la ciudadanía puede conocer en tiempo real los consumos, llevar un seguimiento, con las ventajas para poder realizar los ajustes necesarios en sus consumos y hábitos, en beneficio de una mejor eficiencia, o notificar incidencias en caso de fugas u otras anomalías detectadas	
CJV07.2 – Nivel de impacto en innovación social. Organización y Digitalización: “Destacable”.	
La lectura remota y digitalizada, tal como se contempla en la propuesta, permite a la empresa municipal de gestión de aguas prestar un servicio más eficiente en materia de suministro, facturación, y detección temprana de incidencias.	

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	12/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7.2 CONTAZARA

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – CONTAZARA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV01.1 – Nivel de Calidad. Infraestructura y/o elementos hardware: “Destacable”.	
La oferta enumera todo el equipamiento a instalar, con alto nivel de detalle en cuanto a tipología y características.	Habría sido deseable que la propuesta de hardware hubiera estado mejor estructurada en cuanto a los distintos apartados técnicos, en lugar de documentos separados e incluso en otros idiomas
CJV01.2 – Nivel de Calidad. Soluciones software: “Bueno”.	
La propuesta de la solución software se define bien estructurada con los distintos apartados técnicos unificados y secuenciales, optando por presentarlo en documentos separados.	Habría sido deseable que la propuesta de la solución software definiera mejor las posibles repercusiones de la interoperabilidad solicitada, así como la elección de operadores de telefonía para el envío de los datos.
CJV02 – Optimización de costes de operación y mantenimiento: “Deficiente”.	
	No se aporta en la oferta resultados de estudios previos o análisis que fundamenten los beneficios obtenidos.
CJV03 – Prueba de Concepto de la solución ofertada: “Deficiente”.	
	No proporciona en la memoria técnica ni usuario ni contraseña de acceso a una plataforma donde pueda visualizarse la funcionalidad solicitada.
CJV04 – Mapeo de requisitos: “Deficiente”.	
	La oferta no presenta un mapeo que compare los requisitos solicitados con las características ofertadas.
CJV05 -Planificación y Seguimiento: “Insuficiente”.	
El documento ofertado presenta un nivel de detalle bajo tanto en planificación como en metodología de seguimiento.	Habría sido deseable un mayor nivel de detalle en ambos aspectos, tanto planificación como seguimiento

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	13/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – CONTAZARA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV06 -Gestión de riesgos y calidad: “Deficiente”.	
	La oferta no presenta identificación de riesgos asociados al proyecto, ni acciones de mitigación. Tampoco se encuentra en el documento un plan de gestión de la calidad, ni mecanismos de trazabilidad de requisitos.
CJV07.1 – Nivel de impacto en innovación social. Valor y experiencia: “Bueno”.	
La solución ofertada muestra beneficios genéricos para la ciudadanía obtenidos por la implantación de las nuevas metodologías de lectura y gestión.	La propuesta no se centra en mostrar los beneficios y ventajas que aportaría la solución a instalar, directamente a la calidad de vida de la ciudadanía.
CJV07.2 – Nivel de impacto en innovación social. Organización y Digitalización: “Bueno”.	
El documento muestra beneficios genéricos para la entidad beneficiaria obtenidos por la implantación de las nuevas metodologías de lectura y gestión.	La propuesta no se centra en mostrar los beneficios y ventajas que aportarían directamente a la gestión por parte de las entidades beneficiarias.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
 PCT Cartuja
 41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 14
 ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
 ORDEN CITI (EXPT24-00096). LOTE 2 - INFORME
 TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	14/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7.3 INNOVASUR

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV01.1 – Nivel de Calidad. Infraestructura y/o elementos hardware: “Deficiente”.	
	La oferta no se ajusta correctamente a lo solicitado en pliego en cuanto a tipología de equipamiento hardware.
CJV01.2 – Nivel de Calidad. Soluciones software: “Suficiente”.	
La solución software ofertada cuenta con diferentes módulos, pero no se considera una aplicación específica para la gestión, según se solicita en pliego.	Habría sido deseable que la solución software ofertada estuviera enfocada a la gestión de contadores.
CJV02 – Optimización de costes de operación y mantenimiento: “Insuficiente”.	
La propuesta describe los posibles beneficios y mejoras de los distintos sistemas a implementar, desde un punto de vista genérico.	No se encuentra en la oferta ningún estudio o análisis previo en cuanto a la optimización de costes de operación y mantenimiento que tendrá que afrontar el beneficiario en un futuro.
CJV03 – Prueba de Concepto de la solución ofertada: “Insuficiente”.	
El enlace proporcionado mediante usuario y contraseña lleva a un portal de gestión de la aplicación inforCity, con una serie de funcionalidades genéricas.	En la prueba de concepto proporcionada no puede evaluarse el grado de funcionalidades que se vayan implementar como objeto y alcance del presente proyecto. Habría sido deseable contar con instrucciones suficientes para poder evaluar la herramienta.
CJV04 – Mapeo de requisitos: “Bueno”.	
La oferta enumera los requisitos mínimos descritos en el pliego técnico y hace una comparativa con el equipo ofertado por la empresa.	Habría sido deseable que se especificara con más detalle cómo cumplen los equipos ofertados cada uno de los requisitos solicitados en el pliego, más allá de realizar una mera declaración de cumplimiento de requisitos.
CJV05 -Planificación y Seguimiento: “Bueno”.	
La oferta enumera las diferentes fases por las que pasará la ejecución del proyecto así como hitos clave y asignación de recursos personales.	Habría sido deseable un mayor nivel de desglose en un calendario temporal de cada subfase.

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	15/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV06 -Gestión de riesgos y calidad: “Bueno”.	
En cuanto a la gestión de riesgos la oferta enumera y detalla todos los riesgos posibles detectados así como propuestas de acciones de investigación tanto preventiva como de contingencia el análisis se hace por fases y aplicando metodologías como PDCA. Para la adecuada gestión de la calidad, se propone un plan de seguimiento y aseguramiento de la calidad durante todo el proceso con un conjunto de acciones planificadas.	Habría sido deseable contar con una clasificación más detallada de los riesgos en base a su tipología , así como profundizar más en la metodología de gestión de la calidad.
CJV07.1 – Nivel de impacto en innovación social. Valor y experiencia: “Bueno”.	
La oferta enumera en base a la experiencia de la empresa así como de sus proyectos más significativos, aquellos factores que suponen innovación social y cambios que se traducen en beneficio global .	Habría sido deseable que la oferta particularizara estas mejoras en cuanto al valor aportado a la ciudadanía en su relación con la administración local .
CJV07.2 – Nivel de impacto en innovación social. Organización y Digitalización: “Bueno”.	
La oferta detalla los principales impactos en cuanto a la innovación social con la implantación de los diferentes componentes que conforman este proyecto .	Podría haberse justificado mejor cómo la solución ofertada impactaría de forma particularizada en la transformación digital de los municipios.

Código Seguro De Verificación	JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almería	Firmado	14/05/2025 13:22:19
Observaciones		Página	16/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JhzfNcKvaC2qou7CUDhDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

